|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | | | |
|  | | | | |
| Circular Administrativa **CACE/709** | | | | 16 de enero de 2015 |
|  |  | |  |  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones** | | | | |
| Objeto: | | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  – **Propuesta de adopción de 1 proyecto de Questión UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** | | |
|  | |
|  | |
|  | | | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 31 de noviembre de 2014, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Questión UIT-R revisada por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6), y decidió además aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) (§ 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6). El texto del proyecto de Questión aparece en el Anexo a la presente carta.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 16 de marzo de 2015. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que el proyecto de Questión será adoptado por la Comisión de Estudio 6. Además, como se ha seguido el PAAS, el proyecto de Questión también se considerará aprobado.

Todo Estado Miembro que tenga una objeción a la adopción de un proyecto de Questión debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS se comunicarán mediante Circular Administrativa y la Questión aprobada se publicará tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG06/en>).

François Rancy  
Director

**Anexo**: Proyecto de Questión revisada

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

**Anexo**

(Documento [6/285](http://www.itu.int/md/R12-SG06-C-0285/en))

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA cuestión uit-R 102-2/6

Metodologías para la evaluación subjetiva de la calidad del audio y del vídeo

(1999-2014)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que en las Recomendaciones UIT-R BS.1116, UIT-R BS.1283, UIT-R BS.1284, UIT‑R BS.1285 y UIT-R BT.500, y en el Informe UIT-R BT.1082 se han establecido métodos primarios para la evaluación subjetiva de la calidad de los sistemas de audio (incluyendo la presentación multicanal) o de vídeo (incluyendo la presentación estereoscópica), respectivamente;

*b)* que en la Recomendación UIT-R BS.1286 se han establecido métodos primarios para la evaluación subjetiva de la calidad del audio en presencia de imágenes de televisión de gran calidad;

*c)* que la interacción de la percepción entre las modalidades de audio y vídeo puede afectar a sus cualidades mutuas y a la calidad general percibida;

*d)* que los actuales métodos para la evaluación subjetiva de la calidad del audio son en ocasiones inadecuados para los sistemas de audio con presentación visual añadida;

*e)* que no hay métodos aplicables generalmente para la evaluación subjetiva de la calidad visual con presentación de audio añadida;

*f)* que no hay métodos conocidos para la evaluación subjetiva de la presentación simultánea del audio y el video;

*g)* que una amplia gama de sistemas multimedios, incluidos los sistemas de información de vídeo multimedios digitales (VIS) para servicios colectivos en interiores y exteriores, comprenden la presentación audiovisual. Dichos sistemas tienen una amplia gama de aplicabilidad en términos de:

– tipo de terminal (normales y de televisión de alta definición, terminales informáticos, terminales (móviles) multimedio);

– aplicaciones (servicios de entretenimiento, de enseñanza, de información);

– calidad de la presentación (baja, intermedia, elevada);

– entornos de presentación (domésticos, laborales, exteriores, profesionales); y

– sistemas de distribución (Internet, redes móviles, satélites, radiodifusión);

*h)* que la tecnología multipantalla se utiliza en aplicaciones de radiodifusión y de información multimedios proporcionando presentación simultánea de varias imágenes distintas en la misma pantalla;

*i)* que se han implementado sistemas de presentación óptica montados en la cabeza   
(por ejemplo, gafas con vídeo)[[1]](#footnote-1) para la recepción de programas de radiodifusión de TV e información multimedios personal;

*j)* que de conformidad con la Resolución UIT-R 4 una de las principales tareas de la Comisión de Estudio 6 (Servicio de Radiodifusión) es el estudio de la calidad general del servicio;

*k)* que la parte de recepción de la cadena de programa de extremo a extremo tiene una repercusión muy importante en la percepción final del contenido y que las repercusiones en la parte de recepción pueden incluir la tecnología utilizada y el ajuste de las preferencias personales del usuario final,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los atributos de la calidad para la percepción audiovisual?

2 ¿Cómo debe considerarse el equilibrio de la calidad dependiente del contexto entre la presentación de audio y visual[[2]](#footnote-2)?

3 ¿Cuáles son las metodologías de ensayos objetivos[[3]](#footnote-3) necesarias en las diversas aplicaciones y el nivel de calidad para:

– la presentación audiovisual?

– la presentación visual en presencia de audio (presentación visual con nivel de calidad constante)?

– la presentación de audio en presencia de señal visual (presentación visual con nivel de calidad constante)?

4 ¿Cómo pueden utilizarse tales metodologías como criterios para identificar los atributos de calidad que son importantes para las distintas áreas de aplicación en la presentación audiovisual, incluido VIS?

5 ¿Cómo pueden utilizarse para expresar los requisitos de calidad para las modalidades de audio y visual en las distintas áreas de aplicación y para evaluar su optimización?

6 ¿Qué métodos podrían utilizarse para evaluar la calidad de imagen cuando se aplican a sistemas de presentación multipantalla y ópticos montados en la cabeza (por ejemplo, gafas con vídeo)?

7 ¿Qué medios podrían utilizarse para evaluar la calidad del audio teniendo en cuenta la fuerte interrelación existente entre la señal de la fuente de un programa de radiodifusión y su procesamiento y presentación en el extremo de recepción?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones;

2que dichos estudios se terminenen 2015.

Categoría: S2

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. Los sistemas de presentación personales que utilizan gafas ópticas pueden utilizarse con PC, teléfonos inteligentes y otros dispositivos. Pueden ser utilizados para la recepción de programas de radiodifusión de TV e información multimedios personal en cualquier instante, en cualquier lugar y en movimiento. [↑](#footnote-ref-1)
2. Entre los ejemplos puede incluirse la importancia de la sincronización entre la presentación de audio y visual para aplicaciones con presentador, el cambio de enfoque en las transmisiones deportivas (de los objetos de movimiento rápido en los que el vídeo es más importante, a la multitud que aclama tras un cierto evento, en donde el audio atrae la atención). [↑](#footnote-ref-2)
3. Ello debe incluir, por ejemplo, la armonización de las escalas de valoración empleadas actualmente en los ensayos de audio y vídeo (véanse las actuales Recomendaciones UIT-R BS y UIT-R BT y las Recomendaciones UIT-T actuales), los entornos de prueba, las distancias de observación y escucha, los procedimientos de formación, etc. [↑](#footnote-ref-3)